



Memorando

Para: Licda. Jenni Vanessa Quintanilla García
Oficial de Información Ad Honorem

De: Lic. David Eugenio Figueroa Vargas
Director General interino Ad Honorem
Registro de ONG

Asunto: respuesta a información solicitada
MEM-UAIP-082-2018

Fecha: 1 de junio de 2018



Atentamente me dirijo a usted en referencia al memorando **MEM-UAIP-082-2018** por medio del cual solicita conocer si la Iglesia Profética del Dios Vivo se encuentra legalmente inscrita y autorizada en el país, así como si su estructura organizativa se encuentra debidamente registrada. Sobre el particular le informo que las Iglesias se encuentran excluidas de la aplicación de la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro de conformidad al Art. 10 inciso segundo y Art. 94 de la referida ley, por lo que no se inscriben o registran.

Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

15 Avenida Norte y 9ª. Calle Poniente, Centro de Gobierno, San Salvador
PBX: 2527-7000
www.gobernacion.gob.sv



6